

COMISION PROVINCIAL DE COLABORACION DEL ESTADO CON LAS CORPORACIONES LOCALES
DEVOLUCION DE FIANZA

149

A fin de proceder a la devolución de la fianza que tiene establecida la Empresa Fuerzas Eléctricas de Navarra, S.A. en garantía de las obras "Electrificación del Valle del Cidacos; sistema número 4; 1.ª fase", que le fueron adjudicadas y ya efectuadas, se anuncia al público, para que en el plazo de 15 días hábiles, a contar del siguiente de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, puedan presentar reclamaciones por escrito, en su caso, los que se consideren con derecho exigible contra el adjudicatario en relación con la citada obra".

Logroño, 19 de enero de 1982.

El Gobernador Civil,

Luis Rojo Villa

156

Ayuntamiento de Logroño

EDICTO

180

Queda expuesto al público en estas oficinas municipales, por espacio de 15 días hábiles, a efectos de reclamaciones, el expediente número 2 de suplementos de créditos extraordinarios, por medio de transferencia, dentro del Presupuesto de Inversiones de 1981, por importe de 3.500.000 pesetas.

Logroño, 16 de enero de 1982.

El Alcalde,

Miguel Angel Marín Castellanos

188

181

Elevados a definitivos los siguientes acuerdos plenarios relativos a modificaciones de crédito acordadas en el Presupuesto Ordinario y de Inversiones de 1981 y Presupuesto Extraordinario número 4/1980, se hace público las expresadas modificaciones acordadas que, a nivel de Capítulos ofrecen el siguiente resumen:

A) PRESUPUESTO ORDINARIO 1981.

1. Acuerdo plenario de 5 de noviembre de 1981:

Cap.	ALTAS	BAJAS
1 Remunaciones del personal	1.000.000	—
2 Compra de bienes corrientes y de servicios	8.119.975	525.000
3 Intereses	—	7.569.975
4 Transferencias corrientes	975.000	—
9 Variaciones de pasivos financieros	—	2.000.000
TOTAL	10.094.975	10.094.975

2. Acuerdo plenario de 3 de diciembre de 1981.

Cap.	ALTAS	BAJAS
1 Remuneraciones de personal	20.142.676	20.142.676
2 Compra de bienes corrientes y de servicios	27.415.906	17.002.198
3 Intereses	—	574.377
4 Transferencias corrientes	662.300	—
9 Variaciones de pasivos financieros	—	10.501.631
TOTAL	48.220.882	48.220.882

B) PRESUPUESTO INVERSIONES 1981.

Acuerdo plenario de 3 de diciembre de 1981.

Cap.	ALTAS	BAJAS
6 Inversiones reales	6.417.632	6.417.632
TOTAL	6.417.632	6.417.632

C) PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N° 1/1980. "Adquisición de terrenos, edificios e instalaciones a Frigoríficos Logroño, S.A."

Acuerdo plenario de 8 de octubre de 1981.

Cap.	ALTAS	BAJAS
6 Inversiones reales	35.000.000	—
7 Transferencias de capital	—	35.000.000
TOTAL	35.000.000	35.000.000

Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en el artículo 16 de la Ley 40/1981, de 28 de octubre.

Logroño, 16 de enero de 1982.

El Alcalde,

Miguel Angel Marín Castellanos

189

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

EDICTO

144

Por el Tribunal de la Audiencia Provincial de Logroño, se dictó sentencia en nueve de diciembre de 1981, cuyo encabezamiento y parte dispositiva es como sigue: "SENTENCIA.— Número 28.— Ilmos. Señores.— Presidente Accidental don Roberto González Herrero.— Magistrado don José Javier Solchaga Loitegui.— Magistrado suplente don José María Fernández Azcona.— En la ciudad de Logroño a nueve de diciembre de 1981.— VISTOS, en grado de apelación por la Sala de la Audiencia Provincial de esta Capital, integrada por los señores al margen nominados, los autos de proceso de cognición sobre reclamación de cantidad, seguidos en el Juzgado de Distrito número uno de los de esta ciudad, con el número 127 de 1980, seguidos entre partes, de la una como demandante apelado don Ildefonso Hernández Gómez, mayor de edad, casado, militar y vecino de Logroño, representado en esta instancia por el Procurador de los Tribunales doña Concepción Fernández-Torija Oyón y defendido por el Letrado don Angel Lor Ballabriga, y